

LNI. DANIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio de este conducto me es grato saludarlo y aprovecho el mismo para indicarlo que los datos correspondientes al Artículo 8 Fracción V Inciso p) de la Plataforma Nacional de Transparencia no ha realizado Licitaciones Públicas ya que nuestras obras se determinan o no rebasan 100,000 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización UMA por lo que se puede contratar por Concurso Simplificado Sumario.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la
Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO A 01 DICIEMBRE DE 2020.



ING. ARO. ANAYANCI DE ALBA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ARCHIV